

CONFIGURACIÓN DE UNA CRIMINOLOGÍA ESPECIALIZADA: IMPORTANCIA DE UN DISEÑO CURRICULAR FLEXIBLE Y MODERNO

CONFIGURATION OF A SPECIALIZED CRIMINOLOGY: IMPORTANCE OF A FLEXIBLE AND MODERN CURRICULAR DESIGN

Lilia Elena Rodríguez Estrada¹

RESUMEN

Debido a la multitud de áreas que abarca la Criminología, esta tiende a ser calificada erróneamente como la súper ciencia “del todo”. Sus temas abarcan desde el estudio de la génesis del delito, factores criminógenos y victimológicos, políticas anti-delictivas, diagnóstico clínico del delincuente, justicia restaurativa, tratamiento penitenciario y post-penitenciario, seguridad privada, entre otras más. Esta investigación, de corte documental, tuvo como principal objetivo analizar la importancia de brindar un diseño curricular que le permita al estudiante de Criminología, tener una clara determinación sobre el área de desempeño profesional, que ejercerá al momento de obtener su título universitario. En Venezuela, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), pretende dictar esta licenciatura y debido a esto, surge esta investigación, buscando fundamentos innovadores, que permitan formar licenciados en Criminología polifacéticos, pero con un conocimiento profundo sobre un área en específico. Como conclusión surge la propuesta de un conjunto de especialidades hacia las cuales pueden orientarse los estudiantes, a saber: Control social y criminología, Metodología criminológica, Desarrollo social y criminología, Intervención preventiva, Intervención criminológica, Intervención institucional e Intervención social y victimología, las mismas se hacen presente en el plan de estudios de pregrado a través de las materias electivas, pasantías, proyectos socio-integradores y servicio comunitario.

Palabras Claves: Criminología, Criminólogos, Formación Profesional, Innovación Curricular.

ABSTRACT

Because of the multitude of areas covered by Criminology, it tends to be mistakenly described as the “science of the whole” super science. His topics range from the study of the genesis of crime, criminogenic and victimological factors, anti-criminal policies, clinical diagnosis of the offender, restorative justice, penitentiary and post-penitentiary treatment, private security, among others. This documentary research, had as main objective to analyze the importance of providing a curricular design that allows the Criminology student, to have a clear determination on the area of

professional performance, which he will exercise at the time of obtaining his university degree. In Venezuela, the National Experimental University of the Western Plains Ezequiel Zamora (UNELLEZ), intends to dictate this degree and because of this, this research arises, looking for innovative foundations, which allow to train graduates in multifaceted criminology, but with a deep knowledge about an area specific. In conclusion, the proposal arises from a set of specialties that students can focus on, namely: Social control and criminology, Criminology methodology, Social development and criminology, Preventive intervention, Criminological intervention, Institutional intervention and Social intervention and victimology, the same they are present in the undergraduate curriculum through elective subjects, internships, socio-integrative projects and community service.

Keywords: Criminology, Criminologists, Vocational Training, Curricular Innovation.

INTRODUCCIÓN

La ciencia es la herramienta a través de la cual se puede hallar la mejor salida a las necesidades y problemas de la sociedad; la criminología como ciencia del delito debe ser inexorablemente la mejor solución para resolver el problema de la criminalidad, de allí la importancia de diseñar un plan de estudios moderno y flexible en las Universidades que imparten o aspiran impartir dicha carrera. Es necesario que se impulse la enseñanza de conocimientos específicos de acuerdo a los delitos que se presentan con mayor frecuencia en Venezuela. Es una transformación que debe realizarse con carácter urgente, ante las complejas condiciones socio-criminológicas existentes.

En este sentido la Criminología debe estructurarse o componerse a nivel académico, con especialidades o enfoques en los cuales se va a desempeñar cada criminólogo, las mismas se modificarán a través del ejercicio profesional de cada criminólogo. Las Especialidades criminológicas están compuestas por un cuerpo de conocimientos especializados en algún área concreta de la criminalidad. Hikal, 2013, sostiene:

a fin, de crecer académicamente y superar la teoría del caos criminológico. No se trata de creaciones impulsivas y sin orden, sino bajo un régimen analítico y progresista. A todo esto, se le ha de nombrar como

la “Escuela de la NeoCriminología” o “Escuela de la Criminología Contemporánea.

Si se logra estructurar el conocimiento de esa forma, podemos decir que ha nacido una nueva Criminología en Venezuela, una Criminología Sistemática y no la común Criminología General, producto derivado y sintetizado de muchas otras ciencias. Si bien, es claro, que muchas profesiones nacen de la suma de otras, sin embargo, a través de la práctica de las mismas, van desarrollándose y logran emanciparse, dando origen a fundamentos y conocimientos propios, que dan lugar a una ciencia capaz de crear conocimiento nuevo, aplicable y comprobable. La meta de cualquier Universidad que pretenda dictar la carrera de Criminología debe ser, trabajar enfocada en un diseño curricular que forme neo-criminólogos que den nacimiento a las especializaciones dentro de la Criminología.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

El perfil profesional lo constituyen los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer la persona que ejercerá determinada profesión en un contexto determinado. Para esto es necesario entender los aspectos que abarca la Criminología, es decir definirla, diseñar un conjunto de acciones que permitirán ejercer tareas que aseguren la producción de un servicio concreto. La teoría que nos fundamenta esta investigación es la propuesta por Díaz-Barriga Frida, quien plantea que es indispensable la elaboración del perfil profesional, pues este es el complemento necesario para tener éxito como diseñador de currículo, el mismo debe realizar un cruce entre las materias que se dictarán y la misión y visión de la institución. Al respecto dicha autora postula que se deben determinar:

las áreas de trabajo en que laborará el profesional, con base en las necesidades sociales, el mercado ocupacional y los conocimientos, técnicas y procedimientos con que cuenta la disciplina. Para obtener las áreas de trabajo, se determinan y definen las tareas que desempeñará el profesional, así como las poblaciones en que ofrecerá sus servicios. La

conjunción de áreas, tareas y poblaciones. Implica la delimitación del perfil profesional, el cual debe contener, enunciados en rubros, los conocimientos y habilidades terminales u objetivos que debe alcanzar el profesionista. (Díaz-Barriga F. et al, 1990:50).

Tal como lo afirma la autora, el hecho de definir el perfil profesional de la carrera, nos permite definir también las especialidades laborales en que se desempeñará. Entrando en materia específica de la Criminología, la misma es muy amplia, y en la actualidad es analizada de forma muy “General”, tiene asignados como objetos de estudio diversos elementos, que abarcan el Pre, el durante y Post delito, todo su contexto y elementos que lo rodean, tales como: “personalidad antisocial, control social, prevención, desarrollo científico, criminogénesis, criminodinámica, etiología biopsicosocial, prevención del delito y tratamiento del delincuente”. (Hikal, 2013:3). Este análisis sobre la realidad práctica del ejercicio profesional de la Criminología se puede resumir de forma ideal con una cita del mencionado autor, el cual opina que:

el criminólogo no puede más ser el “todólogo” como hasta la fecha ocurre (de ningún nivel: pregrado o posgrado), por muy capacitado que se esté o por muchas buenas calificaciones que cargue en su currículo de materias, no puede existir el criminólogo que se desempeñe como preventólogo, clínico, diagnosticador, rehabilitador, politólogo, de menores, de crimen organizado, de seguridad pública, de inteligencia, poligrafista, de derechos humanos, ambientalista, escolar, académico.

Esto quiere decir que es de vital importancia la selección de una sola especialidad dentro de la ciencia en estudio. Es una gran falla creer que la formación en materia de Criminología se puede dar de forma general para todos, esto es algo ilusorio como por ejemplo pensar que hay un abogado experto al mismo tiempo en materia penal, ambiente, mercantil, laboral, electoral, constitucional, civil, entre otros. En la realidad esas figuras, no existen, cada profesional está especializado en un área de interés, y esto se debe trabajar desde los estudios de pregrado

realizando una adecuada selección enfocada hacia una misma rama, dentro de las unidades curriculares electivas, el lugar de las pasantías, el lugar del proyecto de servicio comunitario, el proyecto socio-integrador, entre otras estrategias que le permitan al estudiante enfocarse hacia una rama en específico.

EL CURRÍCULUM Y LA DETERMINACION DE UNA U OTRA ESPECIALIDAD

Es importante conocer que existen estudios científicos que expresan una asociación entre las asignaturas de los últimos tres años de una carrera universitaria y la especialidad seleccionada al momento de ejercer la profesión, de allí la importancia de un currículo con materias electivas, con pasantías, prácticas y acercamientos socio-institucionales de diversa índole.

Para reafirmar este postulado, contamos con un estudio de Campos-Outcalt y Senf (1999:840), los cuales encontraron asociación entre la presencia de prácticas profesionales en determinadas áreas y la proporción de estudiantes que eligen esta especialidad en la que se desempeñaron. Ellos demostraron que “en EEUU la introducción de una rotación obligatoria en medicina de familia en el tercer curso tenía un efecto positivo sobre la proporción de estudiantes que elegían medicina de familia como especialidad”. Esto significa que las preferencias de los estudiantes por la especialidad, nacen o cambian (en caso de existir otro gusto previamente) tras realizar la rotación en medicina de familia, aunque estos cambios no siempre son predictivos de la elección de una especialidad última, se puede afirmar que ejercen gran influencia.

En cuanto a la existencia de una formación longitudinal durante la carrera, Herold et. al (1993:180) estudiaron la influencia sobre la elección de una especialidad y su relación con un programa de formación en atención primaria practicado a lo largo de los 4 años de los estudios de medicina. De 201 estudiantes que se presentaron voluntarios, fueron seleccionados al azar 93 para participar en un programa de atención primaria a las comunidades, concluyeron que “era significativamente más probable que los voluntarios, que hubieran participado en el

programa, eligieran especialidades de atención primaria”. El tema de las asignaturas electivas (sub-proyectos a efectos de la UNELLEZ), representa un elemento clave en la formación profesional, tal como lo plantea Compte (2013).

Las asignaturas optativas, pertenecientes al currículo de una carrera universitaria, contienen conocimientos que constituyen un valor agregado a la formación académico-profesional de los estudiantes; tienen como finalidad principal reforzar y actualizar aspectos disciplinares de la profesión relacionados estrechamente con la complejidad del objeto de la carrera, así como también, fortalecer en los estudiantes, los conocimientos, las destrezas y las competencias que les permitirán responder eficientemente a las tendencias del mercado laboral de su profesión.

Analizando la cita podemos comprender y destacar la importancia de lograr que las asignaturas electivas, sean ofertadas en base a un estudio y análisis previo de las necesidades y tendencias del mercado laboral de la profesión donde deberán desenvolverse los recién graduados, de esta forma contribuirán con el éxito en el desempeño de los criminólogos.

LAS ESPECIALIDADES EN CRIMINOLOGÍA

Una de las mayores dificultades que tienen los estudiantes para elegir una especialidad, es la falta de información sobre la misma. Los estudiantes pueden aprender acerca de las especialidades, durante sus años de facultad participando en cursos extra-cátedra y a través de la observación de los profesores o incluso asistiendo a ponencias de egresados en congresos o eventos académicos. La mayoría de los estudiantes no tienen definida la especialidad que más les agrada en el momento de iniciar sus estudios de pregrado, esta selección se va realizando y consolidando lo largo de la carrera, pues van variando las preferencias. En el Diseño curricular de la Universidad de Alicante (2013:5) en España, se estableció que

Las asignaturas optativas, concentradas en el cuarto curso, se han agrupado en tres especialidades que se corresponden con tres perfiles

profesionales bien definidos: el ámbito de la Seguridad Pública, el de la Investigación Privada y el de la Administración de Justicia. Con ello, se persigue que el estudiante profundice y complete su formación en aquellas materias que resultan más afines dentro del carácter eminentemente generalista de la mayor parte del título.

En un estudio del diseño curricular de la Universidad Isabel I de Castilla (2012:17), también en España, se observó que se forma al estudiante de Criminología enfocándose en unas especialidades específicas que se muestran en la tabla a continuación:

Área	Actividad profesional
Policial	Las policiales, victimológicas y criminalísticas del grupo A de la Administración Policial. Dirigir y formar parte de los Gabinetes de Policía Científica.
Centros Penitenciarios	Las penitenciarias correspondientes al grupo A de la Administración Penitenciaria. Formar parte de la Junta de Tratamiento y de los Equipos Técnicos del establecimiento penitenciario. Realizar informes criminológicos penitenciarios.
Vigilancia Penitenciaria	Informes y propuestas sobre cambios de clasificación, permisos de salida, libertad condicional, régimen abierto y beneficios penitenciarios. Control, seguimiento e informes sobre cumplimiento de la pena de localización permanente. Control e informes sobre cumplimiento flexible del artículo 100 del RP y el cumplimiento telemático de condenas. Tramitación e informes sobre quejas, informaciones y recursos de los penados. Realización de informes criminológicos. Coordinador-jefe del equipo asesor del Juez de Vigilancia. Integrarse en el Equipo Técnico de la Central de Observación.
Victimología	Director y coordinador de la OAV. Primer contacto y atención primaria a la víctima. Remisión y encauzamiento a los especialistas necesarios. Realización de informes victimológicos y de encuestas de victimización. Elaboración de estrategias de prevención victimológica.
Seguridad Privada	Gerentes y mandos superiores de empresas de seguridad. Mandos ejecutivos en actividades de seguridad. Directores y Jefes de Seguridad. Formación reglamentada para personal de seguridad. Asesoramiento y planificación de actividades en el aspecto criminológico.
Judicial	Tratamiento de bases de datos sobre delitos y delincuentes. Realización, control y seguimiento de las estadísticas judiciales. Realización de informes criminológicos. Criminología Forense.
Justicia de menores	Control de medidas, especialmente la libertad vigilada, los internamientos y las prestaciones en beneficio de la comunidad. Informes sobre elección, prolongación, modificación, sustitución, ejecución o quebrantamiento de medidas. Informes sobre evolución del menor o sobre las medidas cautelares. Colaborar en el informe del equipo técnico en vista oral. Intervenir en el proceso de conciliación o reparación.

	Participar en los programas de tratamiento del menor internado. Detección, evaluación y actuación en las situaciones victimológicas de riesgo o desamparo del menor.
Marginalidad	Estudios, encuestas y trabajo de campo. Elaboración de estrategias de prevención
Política Criminal	Elaboración de estrategias político-criminales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se caracteriza por ser de tipo cualitativa con enfoque documental, en la que la investigadora se centró en revisar antecedentes del tema en estudio. Citando a Arias (2006) entendemos que una investigación documental es “aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (p.49).

En este sentido, la información utilizada es proveniente de fuentes secundarias por medio de la revisión de datos contenidos en libros, documentos, revistas científicas y revisión de todo aquel material bibliográfico que se encuentra relacionado con los diseños curriculares y su aplicabilidad en materia criminológica. En tal sentido la Investigación documental es la que nos permite estudiar los problemas o situaciones, con la finalidad de extender y profundizar el conocimiento de la naturaleza del mismo.

CONCLUSIONES

Para concluir esta revisión, se exponen a continuación algunas de las especialidades hacia las cuales se pueden orientar los estudiantes de Criminología, las mismas están de acuerdo a las líneas de investigación planteadas en la “propuesta de diseño curricular que se elaboró para la UNELLEZ, la cual se encuentra actualmente en la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)”, a la espera de su aprobación:

Control Social y Criminología: enfocada en los siguientes temas: Historia del Control Social, Teorías para explicar la Delincuencia, Análisis criminológico de la

Ley y de los Derechos Humanos, Ética y Valores en la enseñanza de la Criminología.

Metodología Criminológica: enfocada en los siguientes temas: Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, Análisis Estadístico, Aplicación de censos y encuestas relacionadas con el delito y la prevención, Sistemas Informáticos y Criminalidad.

Desarrollo Social y Criminología: enfocada en los siguientes temas: Sociología Criminal y Medios de Comunicación. Intervención Psico-Social en grupos o individuos, Procesos de cambios sociales y delito. Delincuencia Infantil y Juvenil.

Intervención Preventiva: enfocada en los siguientes temas: Prevención Situacional, Proyectos de Intervención Preventiva, Gerencia Comunitaria, Políticas de Seguridad Ciudadana, Sistema Educativo y prevención, Religión y fenómeno delictivo, Métodos alternativos de Resolución de conflictos.

Intervención Criminológica: enfocada en los siguientes temas: Psicología Criminal, Psiquiatría Criminal, Asesoría Criminológica, Tratamiento Intramuros y en Libertad, Drogas y Drogodependencia.

Intervención Social y Victimología: enfocada en los siguientes temas: Victimología, Disuasión General en Secuestros y situación de Rehenes, Violencia de Género, Criminalidad Organizada, Delitos especiales: económicos, Informáticos y ambientales.

Intervención Institucional: enfocada en los siguientes temas: Gerencia Policial, Labor institucional de Unidades de Atención a la Víctima, Organismos Antidroga, Desarme, Anticorrupción y de prevención del delito, Recintos Penitenciarios como institución, Desempeño y Seguridad en Instituciones privadas, Seguridad Aeroportuaria y Fronteriza.

A través de estas recomendaciones se lograría encaminar a los estudiantes hacia un área específica de la Criminología, además, se estaría combatiendo el efecto o síndrome del “todólogo” al contar con Criminólogos bien ubicados y con

una orientación clara sobre el área de desempeño desde el estudio de los últimos años de la carrera universitaria.

REFERENCIAS

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica 5ta Edición Editorial Episteme Caracas-Venezuela.

Campos-Outcalt D, Senf J. *A longitudinal, national study of the effect of implementing a required third-year family practice clerkship or a department of family medicine on the selection of family medicine by medical students.* Acad Med 1999; (74). 20-1016.

Compte, M. (2013). El aporte de las asignaturas optativas en la formación universitaria. *Aula Magna 2.0, Revistas Científicas de Educación en Red.* Documento On-line disponible en: <https://cuedespyd.hypotheses.org/202>

Díaz Barriga, F., Lule, M., Rojas, S. y Saad, S. (1990) *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior.* México. Trillas

Herold A., et al. Influence of longitudinal care training on medical students' specialty choices. Acad Med 1993; (68). 4-281.

Hikal W. (2013). La especialización de la Criminología: de lo general a lo específico, ¿hacia una Neocriminología? Teoría de las Criminologías específicas. *Revista Derecho y Cambio Social.* Fecha de publicación: 01/04/2013. Pp. 1-23.

Peláez, M. (1976). *Introducción al estudio de la Criminología*, 2ª ed., Depalma, Argentina.

Universidad de Alicante (2013). *Títulos del espacio Europeo de Educación Superior: Grado en Criminología.* [En línea]. [Fecha de acceso 03 de julio de 2019]. URL disponible en: <https://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-criminologia.pdf>

Universidad Internacional Isabel I de Castilla (2012). *Memoria formalizada para la Verificación de titulaciones oficiales de Grado: Grado en Criminología.* [En línea]. [Fecha de acceso 03 de julio de 2019]. URL disponible en: https://www.ui1.es/sites/default/files/page/files/criminologia_memoriaweb2017_nov.pdf